



## CONVOCATORIA INTERNA N° 001/2025 CONCURSO DE MÉRITOS PARA OPTAR LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

### 1. OBJETIVO Y ALCANCE

En mérito al Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se convoca a docentes ordinarios o extraordinarios con continuidad laboral, de la Carrera de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a postularse al cargo de Coordinador de la Carrera de Trabajo Social, gestión académica 2025.

### 2. REQUISITOS QUE HABILITAN A LOS POSTULANTES

- a) Títulos: Académico y en Provisión Nacional, que lo acreditan como profesional Licenciado en el área de Humanidades y Ciencias de la Educación con más de 2 años de antigüedad, otorgados por una universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- b) Certificado de Años de Servicio o Memorándum de Designación como docente ordinario o extraordinario con continuidad laboral.
- c) Ser docente de la Carrera de Trabajo Social
- d) Título de Diplomado o Maestría en Educación Superior otorgado por alguna universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- e) Hoja de Vida.
- f) Plan de Trabajo.
- g) Certificado del Tribunal de Procesos de no haber sido sancionado.
- h) Formulario firmado de prohibiciones o incompatibilidades funcionarias (llenado e impresión en [www.usfx.bo](http://www.usfx.bo)).

### 3. REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

- a) Solicitud escrita en papel valorado dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, adjuntando la documentación solicitada.
- b) Currículum Vitae debidamente documentado.
- c) Cédula de Identidad vigente (fotocopia simple)
- d) Originales o fotocopias legalizadas del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional.
- e) Originales o fotocopias legalizadas de Diplomas, Títulos o Grados Académicos (posgrado).
- f) Certificado de Años de Servicio u original o copia legalizada del Memorándum de Designación como docente ordinario o extraordinario con continuidad laboral.
- g) Antecedentes, documentos o certificación sobre su experiencia en cargos académicos.
- h) Antecedentes, documentos o certificaciones sobre su experiencia como docente universitario.



- i) Publicaciones del postulante (libros, ensayos, folletos, artículos de revistas, otros)
- j) Certificados o documentos que acrediten su actividad profesional (asistencia a conferencias, cursillos, foros, seminarios, cursos, participación en congresos nacionales e internacionales en calidad de disertante o expositor).

#### **4. FECHA DE PRESENTACIÓN**

Los postulantes deberán presentar sus documentos foliados y en sobre cerrado en la secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de acuerdo a los términos de la presente convocatoria y del siguiente calendario:

Desde: Día 10 de febrero a horas 14:00

Hasta: Día 14 de febrero a horas 11:30

**5. CARGA HORARIA ASIGNADA:** Medio Tiempo

#### **6. DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación de los postulantes será efectuada por una comisión a ser conformada por Decanato.

#### **7. DE LA DESIGNACIÓN**

Serán designados por el Señor Rector, a través de la emisión de una Resolución.

#### **8. FACULTAD PRIVATIVA**

El Señor Rector de la Universidad, está facultado por interés o necesidad institucional, para declarar desierta la presente convocatoria.

Sucre, 10 de febrero de 2025

**DECANATO FACULTAD HUMANIDADES  
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

